

LINARES, 27 DE ENERO DE 2025

DECRETO EXENTO N° 300 /

VISTOS:

La necesidad de realizar la contratación de del servicio de transporte escolar para el traslado de estudiantes (Hogar-Establecimiento/ Establecimiento-Hogar), para el primer y segundo semestre año 2025;

El Memorandum N°00/25 de fecha 06.01.25, del Director Comunal de Educación a la Directora de SECPLAN, donde se adjuntan antecedentes y se solicita efectuar el proceso de licitación;

La fuente de financiamiento proveniente de los Recursos del Departamento de Educación Municipal;

El Decreto Exento N°33 de fecha 08.01.25 que llama a propuesta pública para el: **“SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE LINARES AÑO 2025”**;

La ley 19.886 y su reglamento en conformidad al artículo 37 de dicho reglamento;

El Decreto Alcaldicio N°4545 de fecha 10.11.23, que establece el orden de subrogancia del Secretario Municipal; y

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

DESIGNESE la comisión evaluadora para el proceso de licitación ID 2337-5-LQ25, la cual deberá estar conformada por al menos los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	CARGO
Sr. Juan Onofre Salgado Castro	[REDACTED]	CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
Sr. Víctor Campos Salas	[REDACTED]	DIRECTOR DEPTO CULTURA Y DEPORTES
Sr. José Antonio Rojas Ortega	[REDACTED]	Funcionario de SECPLAN

Dichos funcionarios estarán afectos a la ley 20.730 como sujetos pasivos temporales o transitorios, es decir, solo mientras integren dicha comisión hasta la adjudicación de la licitación;

De no encontrarse dichos funcionarios en sus funciones deberán reemplazarles quienes los subroguen o quienes ellos designen en su reemplazo.

Comuníquese, transcribese y archívese.



FRANCISCO DIAZ SANHUEZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MARIO MEZA VASQUEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

1. Administrador Municipal
2. Sr. José Antonio Rojas Ortega
3. Sr. Juan Onofre Salgado Castro
4. Sra. Víctor Campos Salas
5. Encargado de Transparencia Sr Alejandro Rubio
6. Dirección de Administración y Finanzas DAEM
7. Asesoría Jurídica
8. Dirección DAEM
9. Secretaría Comunal de Planificación
10. Archivo Oficina de Partes